Molino de Papel. Revista
ISSN: 3045-8552
Nº 1. 2025, pp. 78-91.
https://www.revistamolinodepapel.es/
© Bruno Jiménez Cabrera. © Molino de Papel. Revista.

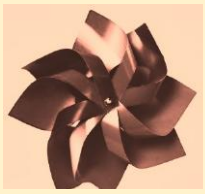

Herminia García de la Serrana Vázquez y sus ascendientes

Herminia García de la Serrana Vázquez and their ascendants

BRUNO JIMÉNEZ CABRERA

Recibido: 21/10/2024
Aceptado: 10/01/2025
Publicado: 15/03/2025

Cómo citar:
Jiménez Cabrera, B (2025). "Herminia García de la Serrana y sus ascendientes". *Molino de papel. Revista*, 1, pp. 104-117.

Resumen

Este artículo pertenece a la sección Genealogía familiar, y es parte del estudio que Bruno Jiménez Cabrera, el autor, publicó en 2021 (2ª edición).

Herminia García de la Serrana Vázquez nace en Huéscar el 7 de junio de 1865. Contrae matrimonio con Luis Jiménez Dueñas y fallece el día 8 de noviembre de 1945.

Palabras clave

Genealogía. Huéscar. García de la Serrana. Vázquez de Quevedo

Abstract

This article belongs to the Family Genealogy section, and is part of the study that Bruno Jiménez Cabrera, the author, published in 2021 (2nd edition).

Herminia García de la Serrana Vázquez was born in Huéscar on June 7, 1865. She married Luis Jiménez Dueñas and died on November 8, 1945.

Keywords

Genealogy. Huéscar. García de la Serrana. Vázquez de Quevedo

Molino de Papel. Revista

Herminia García de la Serrana y sus hijos Alfonso (a la izquierda) y Luis (a la derecha), la niña es Herminia

Luis Jiménez Dueñas y sus hijos Bruno (a la izquierda) y Alfonso Jiménez García de la Serrana (a la derecha)

1. ÁRBOL GENEALÓGICO

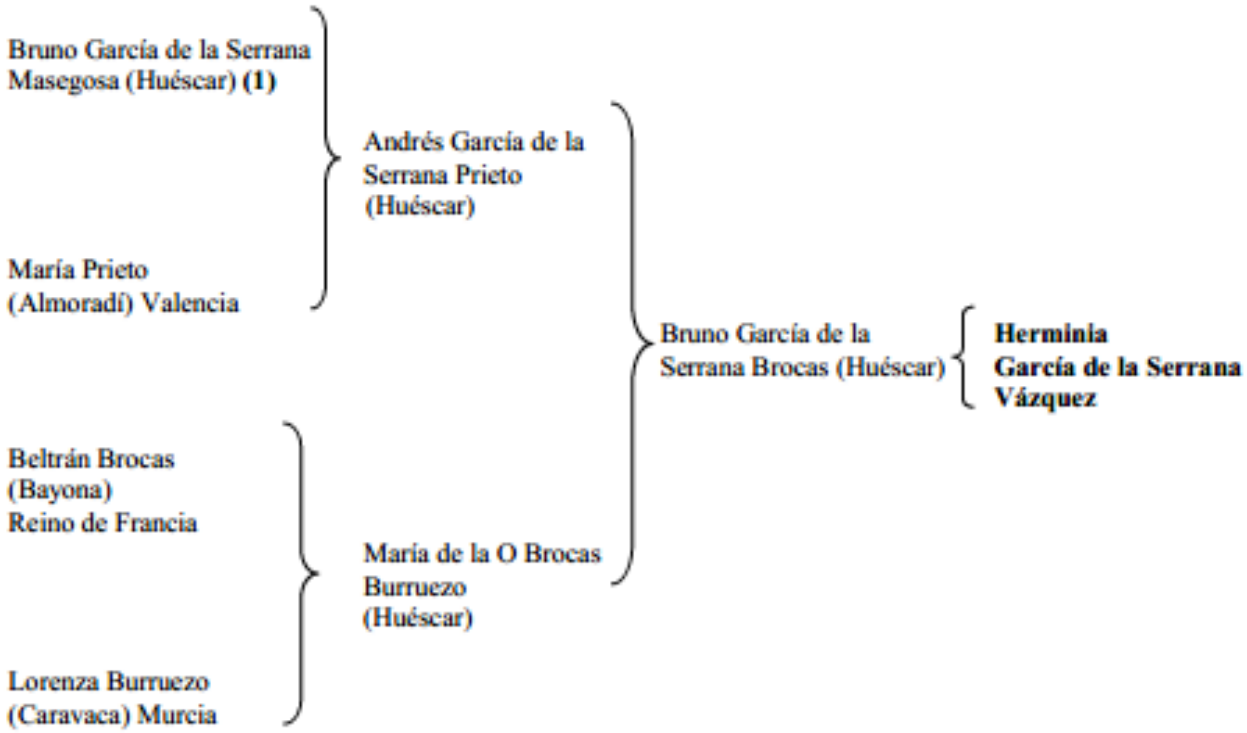

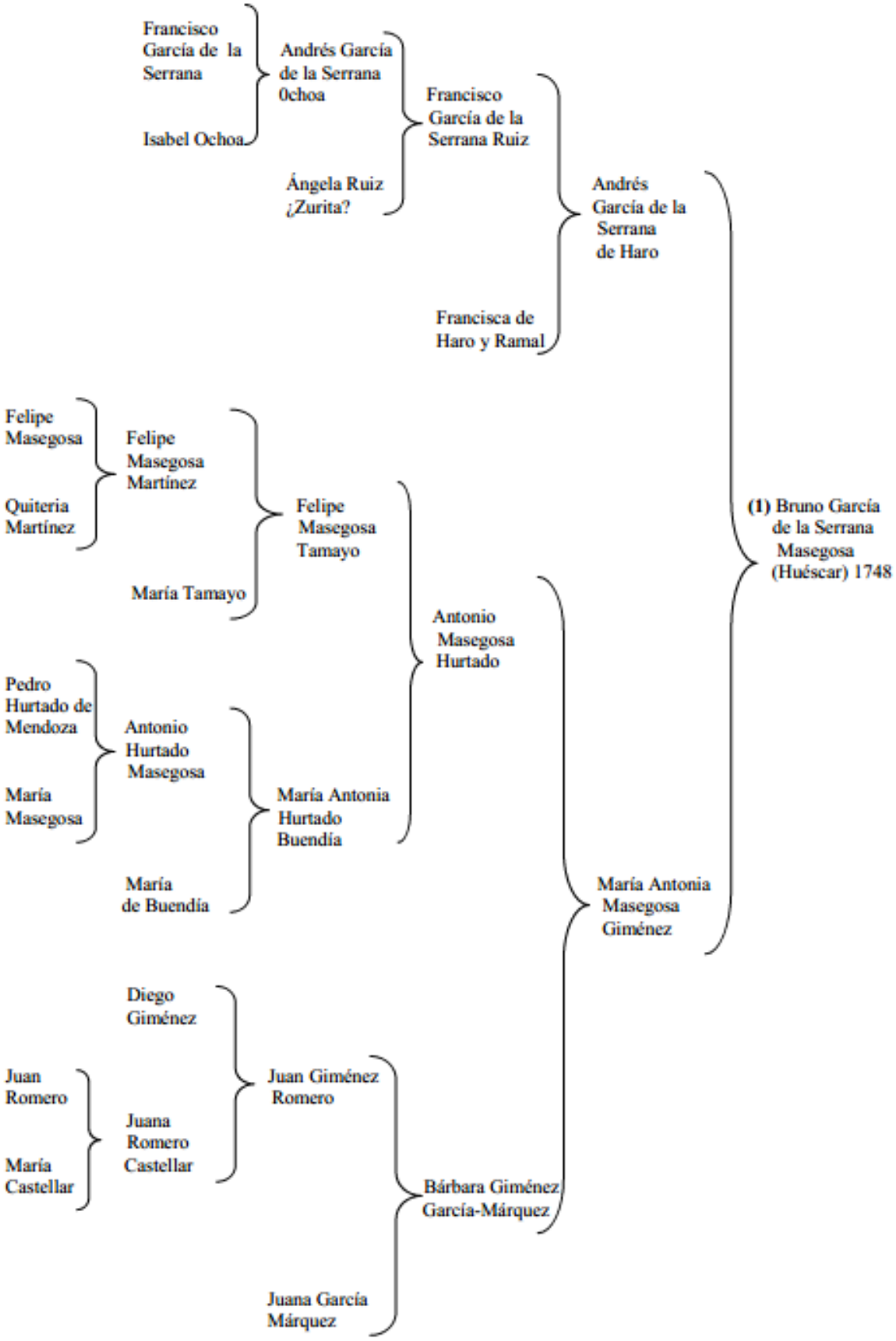

Molino de Papel. Revista

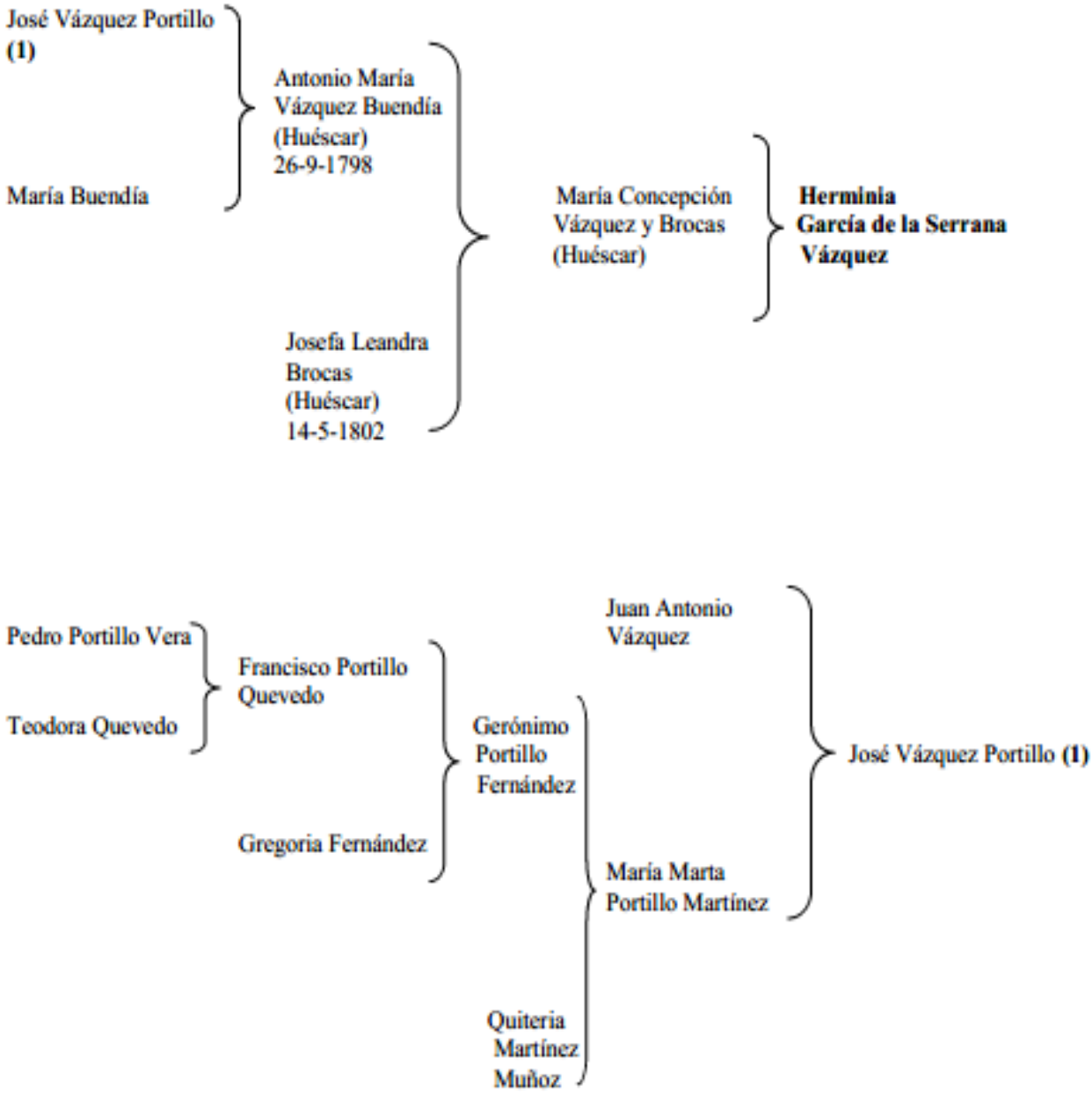

2. DATOS SOBRE LOS GARCÍA DE LA SERRANA VÁZQUEZ

La abuela Herminia fue bautizada con los nombres de Herminia María de la O.

Tuvo cuatro hermanos: Pedro, José, Bruno y Antonio. De Pedro y de Bruno no tengo datos y solo he podido constatar el hecho de su nacimiento. José fue médico y se afincó en Madrid; fue miembro fundador de la sociedad médica que luego se convirtió en el Colegio Oficial de Médicos. Me consta que tuvo una hija, pero nada he podido averiguar al respecto. Antonio fue militar y se casó con una valenciana de la que sólo sé que se llamaba María. Antonio tuvo dos hijos: Antonio y Concha.

Molino de Papel Revista

Antonio hijo, primo hermano de nuestro padre, fue también militar y fue condecorado por méritos de guerra con la laureada, Medalla Militar individual. A su entierro asistió el rey Alfonso XIII. La tía Concha, prima hermana de nuestro padre, se casó también con un militar y tuvo un hijo llamado Juan Antonio. Nuestro hermano Antonio con motivo de sus estudios en Madrid tuvo contacto con la tía Concha y el primo Juan Antonio. Ella murió y de él no hemos vuelto a tener noticias.

La abuela Herminia procedía de una serie de familias ilustres: por vía paterna fueron sus antepasados los García de la Serrana, nobles con escudo, quienes acreditaron su nobleza en un expediente que obra en la Real Chancillería de Granada, para beneficiarse de la exención de ciertos impuestos y poder disfrutar de determinados beneficios fiscales. Todos los García de la Serrana tenían escudo aunque, a veces, no lo usaban.

Escudo de los García de la Serrana

Por unos documentos, que conserva nuestro hermano Jesús, sabemos que D. Bruno García de la Serrana Masegosa en el año 1773 (en ese año cumplía 25 años de edad y reinaba en España el Rey Carlos III) formuló escrito en el que declara ser natural y vecino de Huéscar, hijo legítimo de don Andrés García de la Serrana y de doña María Antonia Masegosa y nieto de don Francisco García de la Serrana y de doña Francisca de Haro, naturales y vecinos de la ciudad de Huéscar.

Declara ser descendiente de la antigua y esclarecida familia de su apellido, en cuya fama, reputación y posesión siempre estuvieron sin cosa en contrario, estando exentos y libres sus bienes y personas de todos los gravámenes, contribuciones y demás cargas concejiles. Acredita que sus antecesores fueron alistados por nobles y que estuvieron emparentados por sí mismos o por casamientos con personas de toda distinción, teniendo varios Beneficiados y Capellanes en su familia y otros de empleo honorífico. Y, además, alega igual situación para la familia de los Masegosas, de la que procede por su madre. Su abuelo don Francisco García de la Serrana, vecino de la ciudad de Huéscar ya fue alistado por noble en dicha ciudad en el año de 1706 (reina Felipe V de Anjou, el primer Borbón).

Estos documentos, en papel timbrado de veinte maravedíes y con un sello que dice (en latín) CARLOS III, REY DE LAS ESPAÑAS POR LA GRACIA DE DIOS, debieron servir de inicio y cabeza al Expediente que obra en la Real Chancillería de Granada, al que antes

Molino de Papel. Revista

me referí, y que desgraciadamente no he podido consultar por estar el Archivo en obras y cerrado al público.

En los documentos citados se recoge la partida de bautismo de D. Bruno, que fue legalizada por tres escribanos y que dice así:

> *Certifico yo, D. Bernardo Pérez Celaya, Presbítero, Cura de la Iglesia Mayor de Santa María de esta Ciudad, como haviendo avierto el Archivo de tres llaves que ay en dicha Iglesia, del saqué un libro de Baptismos el cual tiene principio por el año de mil Setecientos quarenta y cinco y concluyó por el de mil Setecientos cinquenta y cuatro. Al folio ochenta y uno buelto, la tercera partida es del Thenor siguiente:*
>
> *PARTIDA: En la Iglesia Mayor de Santa María la Mayor de esta Ciudad de Huéscar en nueve días del mes de Octubre de mil setecientos quarenta y ocho años, yo D. Bartolomé Olivar, Cura della, baptizé un niño que nació el día seis de dicho mes, hijo de D. Andrés García de la Serrana y de Dª María Antonia Masegosa, su legítima muger. Y naturales de esta y mis parroquianos. Le puse de nombre Pedro, Joseph, Bruno, Ramón.*

Así firmaba nuestro ascendiente D. Bruno García de la Serrana Masegosa

Siempre me llamó la atención que el nombre, poco frecuente, de Bruno fuera tan repetitivo en la familia García de la Serrana. Cuando tuve en mis manos la "partida" anterior, mi curiosidad quedó apaciguada y pude comprobar que todo era mucho más simple de lo que yo pensaba: sencillamente, D. Bruno nació un 6 de octubre, festividad de San Bruno y como tal fue nombrado y conocido, olvidándose del Pedro y del José.

En la página anterior aparece el escudo de los García de la Serrana. Parece ser que la fotografía está tomada de algún mueble que habría en la casa y en él estaba reproducido el escudo, tallado en madera. Tiene una leyenda que textualmente dice: *GARCIA DE ARRIBA NADIE DIGA Y DE LA SERRANA NADA*. La preposición *de* (la primera) sufrió, posiblemente, un error en alguna transcripción, ya que la leyenda correcta es *DE GARCÍA ARRIBA NADIE DIGA Y DE LA SERRANA NADA*. El escudo se conserva en piedra en la calle Alhóndiga de Baza, en la casa nº 18, que fue residencia de una rama de los García de la Serrana que se afincaron en esta localidad. Hoy esta casa señorial es sede de la Policía Nacional en Baza. Esta reproducción del escudo en piedra está bastante deteriorada.

Los Vázquez (su apellido materno) fue otra ilustre familia de abolengo que se asienta en Huéscar a finales del siglo XVI. Gonzalo Pulido Castillo en su artículo *Padrón de los cristianos viejos de Huéscar en 1510* (*Revista Úskar* núm. 4, año 2001) afirma que

Molino de Papel. Revista

el primer Vázquez de Huéscar era de nombre Acacio, que procedía de Santiago de Compostela y que en 1590 se casó con María de Quevedo. Sus descendientes emparentaron con otros ilustres apellidos como los Ruiz-Coello, Buendía, Ramal, Toral, Masegosa y otros. Gonzalo Pulido en su artículo antedicho dice que D. Alfonso Vázquez Quevedo, beneficiado de Santa María, hacía descender su linaje de un compañero del mismísimo rey Don Pelayo.

3. LOS VÁZQUEZ, BUENDÍA, MASEGOSA, ROMERO Y GARCÍA DE LA SERRANA EN HUÉSCAR

Escudriñando documentos y archivos es evidente que las familias Vázquez, Buendía, Masegosa, Romero y García de la Serrana ocupan y llenan una buena parte de la vida de nuestro pueblo, especialmente a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Todos estos apellidos forman parte de nuestro árbol genealógico más inmediato. Por ello, al igual que hice al hablar de nuestros ascendientes paternos por vía paterna, recogeré una serie de datos en los que saldrán nombres y apellidos, que en unos casos quedará patente que son antepasados directos nuestros y en otros casos, lo más probable es que también lo sean, aunque por vía colateral.

Escudo de los García de la Serrana en la casa nº 18 de la calle Alhóndiga de Baza (Granada)

D. Antonio María Vázquez Buendía fue el abuelo materno de nuestra abuela Herminia. Era por tanto un tatarabuelo nuestro. Nació en Huéscar en el año 1798 y era hijo de D. José Vázquez Portillo y de Dª. María Buendía. Por documentos, que conserva nuestro hermano Jesús, sabemos que estudió en el Imperial Colegio de San Miguel, en Granada; un certificado fechado el día 16 de septiembre de 1816, acredita que:

D. Antonio María Vázquez, natural de la ciudad de Huéscar, matriculado a la clase de Elementos Matemáticos, que ha estado a mi cargo en el curso que principió en diez y ocho de octubre de mil ochocientos quince, y concluyó en diez y ocho de junio del presente año, ha asistido a ella diariamente y cumplido con sus lecciones y demás actos literarios, por lo que ha merecido la NOTA de Bueno, Bueno, Bueno.

Otro certificado del año siguiente (de 19 de junio de 1817), acredita que ha obtenido la nota de Excelente en Lógica y Metafísica y aprobado el segundo curso de la Facultad de Filosofía y Matemáticas. Curiosamente en este certificado aparece con los dos apellidos de su padre, Vázquez Portillo, lo que no es de extrañar pues era frecuente en esta época omitir el apellido materno. He podido constatar los muchos bautismos

Molino de Papel. Revista

inscritos en los libros parroquiales en el que el recién nacido era inscrito con los apellidos paternos aunque, afortunadamente, se decía quién era la madre.

Debió ser nuestro antepasado un buen alumno y prueba de ello es que fue becario en el Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor, en Granada (hoy Colegio Mayor Universitario). Por otro certificado expedido el día 29 de mayo de 1820 (tenía 21 años) conocemos su historial académico. Reseño algunos párrafos:

> En la Ciudad de Granada a diez y ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos quince, estando presente la Comunidad en pública Capilla de este Real Colegio, precedido el juramento acostumbrado, y previas las informaciones de legitimidad, limpieza de sangre, buena vida y costumbres, el señor Rector vistió Beca de Jurista a D. Antonio María Vázquez, natural de Huéscar, hijo legítimo de D. José Vázquez y de Dª María Manuela Buendía; obtuvo la Beca por espacio de cinco años y en ellos aprendió Filosofía y Derecho Civil en la forma siguiente:
>
> En el primer año estudió Aritmética, Algebra y Geometría, disertó por espacio de media hora en clase y examinado al fin del Curso mereció la nota de excelente. En el segundo año estudió Lógica y Metafísica y mereció la misma nota. En el tercer año estudió Física experimental y Matemática y Filosofía moral y mereció la misma nota. En el cuarto año estudió los dos libros primeros de la Instituta Romana; leyó de media hora y defendió la conclusión que le tocó en suerte; tuvo un acto de Sabatina en pública Capilla y examinado al fin de curso mereció la misma nota. En el Quinto año cursó los dos libros restantes de la Instituta y sus comentarios, repasó los cuatro, tuvo el acto de Conclusiones públicas para el grado que recibió de Bachiller en Derecho Civil y concluyó su colegiatura.
>
> La religiosidad, honradez, moralidades y frecuentación de Sacramentos que ha observado el referido D. Antonio María Vázquez en el tiempo que ha vestido la Beca lo hacen recomendable, digno de toda buena atención y acreedor.... Y para que así lo haga constar damos el presente Título y Testimonio, sellado con el mayor de nuestras armas, firmado de nuestra mano y refrendado por el infrascripto Secretario de Colegio....

Con motivo de la Guerra de la Independencia D. Beltrán Brocas, bisabuelo de la abuela Herminia, aportó 600 reales para la defensa de Huéscar y le requisaron una escopeta; por la lista en la que aparece sabemos que vivía en la calle de San Francisco.

Otro bisabuelo de la abuela Herminia, **D. José Vázquez Portillo**, aportó para la defensa 400 reales y también le fue requisada una escopeta (figura en una relación que agrupa a las calles de Las Tercias, Carril y Campanas).

Además de los antedichos se requisaron escopetas a otras personas que posiblemente fueron ascendientes de nuestra abuela Herminia por vía colateral: D. Francisco Romero (escribano) con domicilio en la calle de San Francisco, D. Dionisio Buendía Ramal con domicilio en la calle Mayor y a Mateo Buendía con domicilio en la calle de las Tiendas.

También aportaron dinero para la defensa D. **Jacinto Romero Laude** (200 reales) y D. Pedro Brocas (80 reales), ambos con domicilio en la calle de San Francisco; D. José Ramón Vázquez, que figura en la lista que agrupa las calles de Las Tercias, Carril y Campanas (400 reales); D. Mateo Buendía (600 reales), con domicilio en la calle Morería y Plaza de adentro; y D. Gregorio Manuel Romero (40 reales) con domicilio también en la calle Morería y Plaza de adentro. D. Francisco Masegosa (eclesiástico) aportó 60 reales y D. José de Peralta y Vázquez, también eclesiástico, hizo su aportación aunque de éste no consta la cantidad; tampoco consta el domicilio de ambos.

Seguimos en la Guerra de la Independencia y va a tener lugar otro hecho, que también afecta a un ascendiente nuestro por línea directa. Con motivo de la ocupación de nuestra comarca por las tropas napoleónicas llegó a la vecina localidad de Orce desde Baza un oficio de fecha 5 de marzo de 1811, que no iba firmado por la duquesa de Abrantes y Linares, Grande de España, que ostentaba el señorío de las villas de Orce, Galera y Cortes de Baza, sino que era remitido por el General de División francés, conde Milhaud, designando a **D. Bruno García de la Serrana alcalde de dicha localidad**.

Éste era D. Bruno García de la Serrana Masegosa, bisabuelo también de la abuela Herminia y consuegro de D. Beltrán Brocas, al que antes me referí. No debió agradar el nombramiento a D. Bruno que alegaba tener avanzada edad y debilitada su salud; había nacido en el año 1748, el mismo año en que nació el rey Carlos IV. Tenía D. Bruno, por tanto, 63 años. Hasta el día 8 no se presentó en el Ayuntamiento de Orce. Se sucedieron varias ausencias en el cargo alegando enfermedad y desplazamientos para atender las necesidades de su cortijo del Campo de Jubrena (Huéscar) hasta que el día 3 de enero de 1812 se designa nuevo alcalde.

Entre los afectados por la traída de agua de Montilla en el año 1787 desde Los Collados a la Plaza Mayor figuran: D. Beltrán Brocas, D. Bruno García de la Serrana y D. Andrés García de la Serrana (D. Beltrán y D. Bruno, bisabuelos, y D. Andrés, tatarabuelo, de nuestra abuela Herminia); hay también otros afectados de la familia Vázquez y de la familia Buendía: D. Ildefonso Vázquez (párroco beneficiado), Dª. Juana Vázquez, Dª Leonor Vázquez, Dª Rosalía Vázquez, D. Dionisio de Buendía, D. Marcos de Buendía, D. Matheo Buendía, D. Phelipe de Buendía y D. Julián de Buendía.

Con motivo de las obras que se realizaron en Huéscar en el año 1782 para reparar la acequia de Montilla, rota por la famosa nube, figuran antepasados directos nuestros como D. Beltrán Brocas, con domicilio en la calle de San Francisco; Don Bruno García de la Serrana, que vivía en la calle de San Cristóbal; y D. Andrés García de la Serrana con casa en la calle Santiago (antes mencionados). También aparecen miembros de la familia Vázquez en las personas de Dª. Leonor Vázquez y D. Alfonso Vázquez, ambos con casas en la calle Mayor; D. Alfonso Vázquez en la calle de San Francisco; Dª. Rosa Vázquez, en calle de Las Tiendas; y Dª Leonor Vázquez, en la calle del Ángel. No sabemos si el Alfonso Vázquez de la calle Mayor y el Alfonso Vázquez de la calle de San Francisco son la misma persona o distinta. Así mismo hay dos Leonor Vázquez en distintas calles (calle Mayor y calle Ángel). Aparecen, además, varios miembros de la familia Buendía afectados por las

Molino de Papel. Revista

obras: D. Manuel de Buendía en la calle de San Francisco, D. Dionisio de Buendía en la calle de San Francisco y D. Dionisio Buendía en la calle Mayor. También aquí hay un Dionisio Buendía en la calle de San Francisco y otro en la calle Mayor. La Capellanía de Masegosa, al parecer afectada por la obras, figura domiciliada en la calle Damas.

El día 16 de Julio de 1734 los Regidores D. Antonio Ruiz y D. Juan de Buendía elaboran un Informe sobre tierras, viñas, molinos y cortijos interesados en transvasar agua de la acequia de Montilla a Huéscar. A continuación, reseño por apellidos a los propietarios afectados:

- García de la Serrana: D. Eugenio García de la Serrana (6 fanegas de antiguo de arbolado y 9.500 cepas) y D. Juan y D. Pedro García de la Serrana (15.000 cepas).

- Vázquez: D. Alfonso Bázquez (3 fanegas y 500 cepas), D. Pedro Bázquez Quevedo (3 fanegas de antiguo, 3 y media de arbolado, fanega y media de antiguo procedente de Dª. Josefa de Buendía y 49.500 cepas) y D. Manuel Vázquez por sí y por la hacienda de Dª. María de Ortega (9 fanegas de arbolado y 12.500 cepas). El apellido Vázquez en los casos de Alfonso y Pedro aparece en el documento escrito con B.

- Buendía: D. Juan de Buendía (11 fanegas y media de antiguo) y D. Manuel de Buendía (4 fanegas de arbolado y 6.000 cepas).

- Masegosa: D. Antonio Masegosa (3 fanegas de antiguo, 12 de arbolado y 12.000 cepas en el Cortijo de Alejo en el campo de Jubrena).

- Romero: D. Juan Antonio Romero (12 fanegas de arbolado y 500 cepas).

En otro documento que hace referencia a los *hacendados con predios de viñas y bancales y cantidades con las que deben contribuir para las obras de la fuente de Montilla* del año 1756 también figuran un buen número de antepasados nuestros:

- García de la Serrana: D. Pedro García de la Serrana (12.000 cepas y 3 fanegas de arbolado), D. Felipe García de la Serrana (10 fanegas de antiguo, 5 de arbolado, y 9.500 cepas) y D. Andrés García de la Serrana (10 fanegas de antiguo y 3 fanegas de arbolado).

- Vázquez: D. Andrés Vázquez (18 fanegas de antiguo y 3.000 cepas), D. José Vázquez (6 fanegas, 6 de arbolado y 12.000 cepas), D. Alfonso Vázquez (6 fanegas y en el Calvario 5 de su sobrina, 1.500 cepas y un güerto de media fanega), una viña suelta de D. Joseph Vázquez de los Ríos Ximénez Soria y otra de Dª. Margarita Vázquez.

- Buendía: D. Joseph Buendía (por el molino de Jubrena) y D. Pablo de Buendía (24 fanegas de arbolado y 14.000 cepas).

- Masegosa: D. Antonio Masegosa (5 fanegas de antiguo, 6 fanegas de arbolado y 9.000 cepas), D. Agustín Masegosa (por el Cortijo de la Capellanía) y D. Antonio Masegosa (por el Cortijo de Masegosa).

- Romero: Dª. Josefa Romero (4 fanegas y 1.500 cepas).

Hay también **referencia a las cantidades con las que deban contribuir los propietarios de tierras de riego de la acequia de Enmedio**; entre estos propietarios figuran D. Felipe García de la Serrana, D. Joseph Vázquez, D. Pablo de Buendía, Dª Eugenia de Buendía y D. Agustín Masegosa, todos ellos con tierras de arbolado. Las cantidades a pagar figuran en ducados al margen.

En una relación de vecinos con título de *Don* realizada en Huéscar en el año 1752 figuran varios miembros de nuestra familia: **D. Juan Antonio y Dª. Josefa Romero, D. Pablo Buendía, D. Manuel y D. Juan de Buendía, D. Alfonso, Dª Margarita, Dª. Victoria, D. Nicolás y D. Pedro Vázquez Quevedo, D. Antonio Masegosa y D. Andrés García de la Serrana**. Este D. Andrés debía ser, sin lugar a dudas, el tatarabuelo de nuestra abuela Herminia.

Fueron todos ellos miembros de ilustres familias con fuerte poder económico y **muchos de ellos desempeñaron importantes cargos en el municipio**: D. Juan Antonio Romero fue Regidor; D. Manuel de Buendía fue Notario Mayor, Procurador Síndico General del Concejo y escribano de rentas del Señorío; D. Juan de Buendía fue Regidor alguacil mayor perpetuo; D. Alfonso Vázquez Quevedo fue Regidor decano del Concejo; D. Nicolás Vázquez fue Fiel del Concejo; D. Pedro Vázquez fue Procurador Síndico; y D. Antonio Masegosa (que dio nombre a un cortijo en Huéscar) fue Alcalde Mayor de Mula (Murcia) en los años 1760 a 1762 por designación del Marqués de los Vélez. Y aquellos, de los que no nos consta la profesión, posiblemente prefirieron dedicarse exclusivamente a la administración de sus haciendas.

A ellos hay que añadir miembros de estas familias que fueron importantes hombres dentro de la Iglesia de Huéscar, como D. Felipe y D. Pedro García de la Serrana y D. José Vázquez Castilla, los tres beneficiados y D. Alfonso Vázquez, clérigo de menores. **Otro importante miembro de la familia Vázquez Quevedo fue D. Damián Vázquez Quevedo que fomentó, apoyó y dio a los franciscanos de Huéscar gran cantidad de dinero para las obras de reforma y ampliación que se realizaron en el convento de San Francisco en el año 1734.**

Al iniciarse el siglo XIX, concretamente en el año 1801, encontramos a D. Ramón Vázquez, administrador del Duque de Alba.

El día 25 de octubre de 1752 se formula el documento en el que aparecen las *Respuestas Generales dadas por el Concejo y Peritos de la Ciudad de Huéscar* al proceso de reforma fiscal que lleva a cabo el llamado *Catastro de Ensenada* como ya reseñé anteriormente. Precisamente en este documento figuran D**. Alphonso Bázquez Quebedo como Rexidor decano y D. Manuel de Buendía como Procurador Síndico General** quienes, tras prestar juramento, responden al interrogatorio legal impreso.

> A la pregunta sobre los molinos harineros existentes en Huéscar, contestan: *otros dos en el Pago de Jubrena, que el primero perteneze a Don Joseph Buendía, que produce cinquenta fanegas de trigo... otros cuatro situados en la Rivera que llaman de Fuencaliente, el segundo pertenece a Don Antonio Ruiz Marín y Meca y a Don Pablo Buendía, de por mitad, y les produce cinquenta fanegas de trigo al año... Y otro situado en*

el Campo que llaman de Bugéjar, perteneciente al citado Don Joseph Buendía y a Doña Eugenia de Buendía, Religiosa en el Conbento de Monjas Dominicas, a quien produze anualmente quarenta fanegas de trigo...

A la pregunta sobre las yeguadas existentes en el término municipal, contestan: *hay dos que pastan en este término, que la una perteneze a Don Alphonso Bázquez Quebedo y tiene veinticinco cabezas y la otra a Don Manuel de Buendía, ambos concurrentes a este examen y tiene veinte cabezas*.

A la pregunta sobre Tabernas, Mesones, Tiendas, etc., responden: *siete Hornos de Pan cozer que pertenezen... otro al Heredero de Don Damián Bázquez... y cada uno de dichos hornos produze anualmente Doscientos reales de vellón a sus respectivos Dueños*.

A la pregunta sobre las profesiones que hay en el pueblo y ganancias que puede tener por ello al año, responden: *otro escrivano de rentas del Señorío que lo es Don Manuel de Buendía con ciento (ducados), otro Notario Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada que lo es el ya citado Don Manuel de Buendía (trescientos reales), Dos Alcaldes de Agua, que lo son Don Alphonso Bázquez Quevedo y Don... (Cinquenta Ducados al año cada uno), un Padre General de Menores, que lo es Don Juan Antonio Romero (cuarenta ducados)...*

En el año 1769 D. Nicolás Vázquez Quevedo, en la sesión del Cabildo de Huéscar del día 5 de junio, presentó su dimisión como Regidor perpetuo y Alguacil Mayor, alegando no encontrarse bien de salud y los muchos años que llevaba desempeñando el cargo (desde hacía trece años). La renuncia ya había sido aceptada por el Duque de Alba; y proponía D. Nicolás, para sucederle en el cargo, a su hijo Sebastián, propuesta que no prosperó por una serie de avatares y en los que no pretendo extenderme; pero si quiero puntualizar que la fianza que se exigía para el desempeño de tan alto cargo público la prestó en escritura pública otro ascendiente nuestro, D. Andrés García de la Serrana, bien porque hubiera algún tipo de parentesco entre ellos, por amistad o, simplemente, por intereses políticos o económicos. La fianza ascendía a 8.980 reales y 6 maravedíes.

Otro hecho, puramente anecdótico, tuvo lugar **el día 16 de julio de 1749, en que apareció una niña abandonada en un bancal de cáñamo situado a la espalda de casa de D. Tomás Ruiz y de Dª. Manuela Vázquez (en la calle de Santiago)** y que fue bautizada con el nombre de María del Carmen.

En la madrugada del día 2 de noviembre de ese mismo año abandonaron en la puerta de la vivienda de D. Andrés García de la Serrana una niña, que fue bautizada con el nombre de Inés María. Eran frecuentes estos abandonos y si ninguna familia se hacía cargo de las criaturas se enviaban a las inclusas de Baza o Granada. Se solían apellidar *de la Iglesia*.

En la relación de tesoreros de la Hermandad del Santísimo, en Huéscar, a la que me referí cuando hablaba de nuestros ascendientes paternos por la rama paterna, figuran también varias personas con apellidos que sin lugar a dudas fueron ascendientes nuestros por parte de la abuela Herminia, ya lo sea por línea directa o por colateral: D. Juan de Buendía (años 1663, 1664, 1665, 1666, 1667 y 1678), D. José Vázquez (1681,

Molino de Papel. Revista

1682 y 1683), Juan de Buendía en 1689 (es posible que sea el mismo de antes, once años después), Pedro Hurtado de Mendoza (1715), Damián Vázquez (1717), Pedro Vázquez (1728), Juan de Buendía (1729), Pedro Pablo de Buendía (1742), Alfonso Vázquez Quevedo (1743) y Juan Antonio Romero (1744). Curiosamente en fechas muchos más recientes, otro pariente nuestro (primo segundo) y al que hemos conocido, D. Francisco Bustos Jiménez (médico que vivió en Huéscar) fue tesorero de la Hermandad en el año 1972.

Como religiosas en el Convento de la Madre de Dios, figuran varias señoras (con título de doña) de la familia Buendía: Dª. Catalina de Buendía en el año 1640, Dª. Eugenia Buendía en el 1715, Dª. Catalina Buendía en el 1715 y Dª Isabel de Buendía en el 1720. Figura también en el mismo convento una García de la Serrana (año 1737) con título de doña, sin que conste el nombre.

CARGOS EN LOS AYUNTAMIENTOS, CON RELACIÓN A LOS SEÑORÍOS Y CON LA IGLESIA

En 1681 (siglo XVII) fue Regidor en Huéscar D. José Vázquez Quevedo. También en el siglo XVII tenemos a un destacado miembro de la familia Masegosa en Orce: El Licenciado Don Matías Toledano Toro y Masegosa, que nació en Orce el año 1649 y fue Alcaide y Gobernador de Orce y de Galera. Murió en 1711 y dejó 3.000 misas por su alma y ayudas (las habituales en todos los testamentos de la época) a los Santos Lugares para la redención de cautivos.

También de la misma época, pero de la familia Romero, es Don Andrés Segura Nieto Romero que fue Gobernador General de Orce y Galera; nació en 1681y fue un hombre muy rico, como se deduce de su propia declaración de bienes para el Cotejo de la Única Contribución (100 fanegas de tierra, 9.900 cabezas de ganado lanar, 5.550 cabezas de cabrío, siete pares de labor, 3 caballos capones, 120 mulas, 70 cerdos y 200 asnos). Hubo varios Gobernadores de esta ilustre estirpe.

Aunque no consta la fecha, pero por esta época, Don José Romero Masegosa de Bonsuelo fue Alcaide del castillo y fortaleza de Orce y el Licenciado Don Juan Romero Masegosa fue Beneficiado de la parroquia de Orce y Comisario del Santo Oficio.

CAPELLANÍAS

En el siglo XVII, durante el reinado de Felipe IV, se fundaron una serie de capellanías por miembros de nuestra familia, cuyos nombres y apellidos figuran en la genealogía de Don Bruno García de la Serrana Masegosa. He aquí aquellos de las que yo tengo constancia:

- D. Francisco García de la Serrana, el primer García de la Serrana del que yo tengo datos; y su esposa Dª. Isabel Ochoa tuvieron un hijo llamado Andrés (bisabuelo del mencionado D. Bruno) y otro hijo llamado Pablo. Este D. Pablo se casó con Dª. Magdalena González y tuvieron un hijo llamado Juan García de la Serrana González. Este D. Juan fundó una capellanía que luego la disfrutó D. Pedro García de la Serrana y de éste pasó a sus herederos. No tengo datos sobre la fecha de esta fundación.

Molino de Papel. Revista

- D. Miguel Masegosa y su mujer Catalina fundaron por testamento de 3 de marzo de 1635 una capellanía con 52 ducados de renta anual. Fue capellán D. Pedro Sanz Romero (sobrino de los fundadores) y después pasó a Felipe Masegosa Martínez (tatarabuelo de D. Bruno por línea materna).

- D. Felipe Masegosa y Dª. Quiteria Martínez (ascendientes directos del antedicho D. Bruno por línea materna) fundaron una capellanía por escritura de 29 de junio de 1645 sobre 100 fanegas de secano en la Cañada de Caravaca de Orce y nombraron capellán a Bartolomé Rodríguez Cabezo, de Huéscar.

- D. Diego Fernández Serrano, por testamento otorgado el 24 de enero de1658 ante Alonso de Toral, fundó una Capellanía nombrando Capellanes a los hijos y descendientes de D. Pedro Hurtado de Mendoza (otro ascendiente directo de D. Bruno), su pariente más próximo por parte de su padre, con los bienes que llaman de la Capellanía en el Campo de Jubrena y otras fincas de esta jurisdicción. Esta capellanía la disfrutó también D. Pedro García de la Serrana y de éste pasó a sus herederos.

- D. Juan Romero Castellar, por escritura de 11 de ¿junio? de 1665, fundó una Capellanía con 12 fanegas de tierra de riego en el Marchal y 200 fanegas de tierra de secano en el pinar del Negro de Orce. Nombró Capellán a su hijo Juan Romero Moreno. Es posible que el fundador fuera hermano de Dª. Juana Romero Castellar (otra tatarabuela de D. Bruno por línea materna).

HIDALGOS

En una relación de hidalgos que se lleva a cabo en Huéscar en el año 1649 para calcular el impuesto llamado *de millones* aparecen D. Francisco García de la Serrana y D. Pedro Hurtado de Mendoza. Ambos nombres y apellidos aparecen entre nuestros ascendientes por línea directa.

Antonio García de la Serrana Vázquez
(hermano de Herminia García de la Serrana Vázquez)